INVITACION PÚBLICA

Sitio de publicación: **Dirección Electrónica**
Cartelera Institucional

1-Lugar y Fecha: **Quimbaya, Quindío, abril 29 de 2026**

2-Direccion: Los interesados pueden obtener mayor información en la institución educativa:

Dirección: KM 1 Vía Alcalá-Quimbaya Ciudad: Quimbaya, Quindío email: insquimbaya@gmail.com

3. Objeto del CONTRATO: La institución educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para:

RENOVACION POLIZA DE MANEJO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA VIGENCIA 2026-2027, para que la INSTITUCION EDUCATIVA de cumplimiento a las directrices consignadas en el decreto 4791 de 2008.

4. Modalidad de selección del contratista: Según el Manual Interno de Contratación (20 SMMLV), la justificación de factores de selección permite identificar a la institución educativa que la modalidad de contratación que aplica para la determinación de la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso es según la Modalidad descrita en el Manual de Contratación basado en los principios de favorabilidad y economía. Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 Capítulo 6 DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, sección 3 (Decreto 4791) Fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales artículo 2.3.1.6.3.2 al artículo 2.3.1.6.3.20 sección 4 (Decreto 4807) Gratuidad educativa artículo 2.3.1.6.4.1 al artículo 2.3.1.6.4. 10..

5. Plazo estimado del contrato: 8 días desde mayo 5 de 2026 hasta mayo 12 de 2026.

6. Fecha límite para presentar ofertas y forma de presentación: De abril 29 de 2026 hasta mayo 4 de 2026.

La oferta debe discriminar la cantidad, valor unitario, el IVA y tiempo de la oferta, además debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

1	Propuesta Económica o Cotización
2	Tarjeta Profesional
3	Fotocopia libreta militar
4	Fotocopia de la cédula
5	Rut
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (inferior a tres meses de expedición)PROCURADURIA
7	Certificado de Antecedentes Fiscales (inferior a tres meses de expedición) CONTRALORIA
8	Certificado de Antecedentes Judiciales (inferior a tres meses de expedición)
9	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
10	Medidas Correctivas (Policía)
11	Certificado Cámara de Comercio (Comerciantes)
12	Seguridad Social
13	Certificado Bancario
14	Hoja de Vida
15	Reporte del boletín de deudores morosos del estado a la Contaduría General de la Nación

7. valor estimado del contrato Para esta adquisición la institución educativa cuenta con un presupuesto de $775.880 SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE se cuenta con la disponibilidad Presupuestal y de Tesorería para dicho gasto.

8. Acuerdo comercial: la contratación de RENOVACION POLIZA DE MANEJO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA VIGENCIA 2026-2027, se realiza teniendo en cuenta las normas legales y en especial la Ley 80 de 1993 y Manual Interno de Contratación (20 SMMLV) amparado en la Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 Capítulo 6 DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, sección 3 (Decreto 4791) Fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales artículo 2.3.1.6.3.2 al artículo 2.3.1.6.3.20 sección 4 (Decreto 4807) Gratuidad educativa artículo 2.3.1.6.4.1 al artículo 2.3.1.6.4.10, donde se contempla (Artículo 5º de la ley 1150 de 2007 y el artículo 12 del decreto 2474 de 2008).

9. Oferentes: pueden participar mipyme, grandes empresas o personas naturales, que cumplan con los requisitos.

10. Condiciones para participar: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado. La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.

11. Para la selección no habrá lugar a precalificación.

12. Cronograma:

Publicación:		abril 29 de 2026
Recepción de ofertas:	hasta	mayo 4 de 2026
Adjudicación:		mayo 4 de 2026
Firma de Contrato:		mayo 5 de 2026

13. Consultas: los documentos del proceso los puede consultar en la Secretaría de la Institución Educativa.

Mg. José Héctor Hincapié Ocampo
Rector

Elaboró: BETTY JANNETH TORRES RAMIREZ.
Auxiliar Administrativo
Funciones Tesorera